MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
SANTA MARIA DE HUACHIPA
PATRIMONIO ECOLÓGICO DE LIMA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 057-2020/MCPSMH

C.P. Santa María de Huachipa, 31 de Agosto del 2020

VISTO: el Memorándum N° 411-2020-GM de fecha 31 de Agosto del 2020 de la Gerencia Municipal, en la que se designa en el cargo de confianza al Señor; **JESUS JORGE DIAZ TITO** como **SUB GERENTE DE INFORMATICA** de la Municipalidad C.P. Santa María de Huachipa; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 20 inc. 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades señala que son atribuciones del Alcalde: "Designar y Cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza".

Que, dichas designaciones deben adecuarse a lo dispuesto en el artículo 77° del Decreto Supremo N.° 005-90- PCM que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, Decreto Legislativo N.° 276.

Que, estando el Memorándum N° 411-2020-GM/MCPSMH de fecha 31 de Agosto del 2020, de la Gerencia Municipal, que refiere se emita la Resolución de Alcaldía designando al Señor **JESUS JORGE DIAZ TITO** como **SUB GERENTE DE INFORMATICA** de la Municipalidad C.P. Santa María de Huachipa y con el Visto Bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL NUMERAL 6) DEL ARTICULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALI DADES N.° 27972, CON EL VISTO BUENO DE LA GERENCIA MUNICIPAL Y LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-DESIGNAR a partir de la fecha, en el cargo de confianza al Señor; **JESUS JORGE DIAZ TITO** como **SUB GERENTE DE INFORMATICA DE LA MUNICIPALIDAD C.P. SANTA MARÍA DE HUACHIPA,** por los considerandos expuestos.

Artículo 2° DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 034-2020/MCPSMH de fecha 05 de Junio del 2020, y demás disposiciones legales que se oponga al presente.

Artículo 3°.-ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Contabilidad y Recursos Humanos y demás áreas pertinentes de esta Corporación Municipal el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Municipalidad CP
Santa María de Huachipa
LORGIO DAVID FRANCIA CARLOS
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad CP
Santa María de Huachipa
ROGELIO RUIZ PORTOCARRERO
Alcalde